



COMPRA DIRECTA N° 46/2023

APERTURA ELECTRÓNICA: 5/06/2023 – HORA 10:00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS ASCENSORES Y MONTACARGAS DEL SERVICIO DE GARANTÍA DE ALQUILERES

La Contaduría General de la Nación solicita cotización según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO ARTÍCULO	ARTÍCULO/SERVICIO	UBICACIÓN	VISITA OPCIONAL	PERÍODO
1	1873	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR (*)	MISIONES 1423	MIERC. 31/05/2023 11:00 HS.	12 MESES

(*) DICHO SERVICIO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO:

- Visita mensual para la realización de las tareas de mantenimiento de la instalación poniendo énfasis en los sistemas de seguridad, limpieza de capotas, fosas, ductos del ascensor, lubricación y ajustes toda vez que sea necesario de las diferentes partes del equipo.
- **Respuesta ante fallas:** Se considera todo incidente que pudiese ocurrir y afecte el normal funcionamiento de equipo. El tiempo de respuesta no podrá exceder las 2 hs.
- **Respuestas ante fallas con personas dentro de la cabina:** El tiempo de respuesta no podrá exceder los 30 minutos.

ESPECIFICACIONES:

TIPO	MARCA	CARGA KG	ACCIONAMIENTO PUERTAS
MONTA CARGAS	ADAMOLI	100	MANUAL
ASCENSOR 1	OTIS	-	MANUAL
ASCENSOR 2	ADAMOLI	600	AUTOMÁTICA



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Contaduría General de la Nación

Para ser válida su oferta, se deberán cotizar como referencia los siguientes repuestos:

- Motor Principal (bobinado)
- Cables de acero
- VFV (Variador de Frecuencia Variable).
- Placa Electrónica controladora.
- Contactores de Potencia
- Encoder de motor principal
- Banda Infrarroja
- Botones de llamadas de uso diario.
- Mecanismo de puertas automáticas.
- Reguladores de seguridad.
- Variador VFV de Mecanismo de Puertas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse exclusivamente al mail consultas.compras@cgn.gub.uy, haciendo expresa referencia en el asunto al número de la compra, hasta 24 hs. previo al día de la apertura de ofertas.

Todas las consultas serán publicadas junto con sus respectivas respuestas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, teniendo dicha publicación el valor de notificación a todos los posibles oferentes.

VISITA OPCIONAL AL EDIFICIO:

Se podrá realizar una visita al local dónde se realizará el servicio de mantenimiento objeto de la presente contratación. La misma será única y de carácter opcional y tendrá lugar el día y hora que se señala en la publicación.

A la visita podrán asistir los representantes de la empresa registrados en el RUPE y/o persona o personas autorizadas especialmente por éstos.

Los interesados deberán presentarse en la fecha y hora establecido, con cédula de identidad vigente y número de RUT de la empresa.

Previamente al inicio de la visita, cada asistente deberá suscribir compromiso de confidencialidad en relación a la información a la que accederá; el mismo se ajustará al texto del Anexo 2 "Compromiso de confidencialidad".

RECEPCIÓN Y FORMA DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser ingresadas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy, pudiendo hacerlo hasta el día y hora previsto para su recepción. No se recibirán ofertas por otras vías.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

Si existiera información que no cuente con campos específicos para su ingreso, como marca, modelo, etc., la misma se ingresará en el campo de variación y/u observaciones o a través de un archivo adjunto.

Se sugiere consultar las recomendaciones de la Agencia de Compras y Contrataciones Estales para la cotización en línea.

COTIZACIÓN:

Se deberá cotizar precio mensual, con discriminación de impuestos. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Si alguna oferta cotiza en dólares de los Estados Unidos de América, a los efectos de la comparación, se convertirá a pesos uruguayos, al valor del dólar pizarra vendedor del SIIF, fijado a la fecha de la apertura.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 30 días corridos a contar del día siguiente al de su apertura.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco (45) días de conformada cada factura, a través del SIIF, debiendo estar al día con sus obligaciones con BPS, DGI y demás que resultaren exigibles, cumpliendo lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley N° 19.210 de 29/04/2014 y modificativas.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

ANEXO 1

PRESENTACION DEL OFERENTE

Señores

Contaduría General de la Nación

El suscrito _____, titular de la C.I. _____ en su calidad de (*) _____ de la empresa, declarando actuar en su nombre y representación con facultades suficientes, legítimas y vigentes (esta declaración no se incluye si comparece el titular de una empresa unipersonal), manifiesta que los que siguen son los datos actuales de la empresa:

() titular de empresa unipersonal, apoderado, representante estatutario, socio administrador, otro (especificar).*

TITULAR DE EMPRESA UNIPERSONAL/DENOMINACION SOCIAL DE LA
EMPRESA: _____

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: _____

RUT: _____

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE LLAMADO:

Calle: _____ Nro.: _____

C. Postal: _____

Teléfonos fijo y móvil : _____

Correo electrónico: _____

FIRMA: _____

Aclaración de firma: _____



ANEXO 2

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA VISITA OPCIONAL

Montevideo, _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Declaro conocer y aceptar que la información que me fuera otorgada y a la cual voy a acceder en la visita al local objeto de la contratación de la Compra Directa 46/2023, tiene carácter confidencial y por única finalidad permitir la preparación de la propuesta a presentar a la misma. Me comprometo en consecuencia a mantener estricta reserva a su respecto, divulgándola únicamente a quienes deban intervenir en la preparación de la propuesta, a asegurarme de que éstos actúen con idéntica reserva. Todo ello, bajo pena de las acciones judiciales procedentes y el eventual resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a la Administración.

Firma:	
Aclaración de firma y calidad del firmante:	
Empresa y RUT:	
Domicilios constituidos (electrónico y físico):	